



Reglamento de Competencia

XX HIELOJUEGOS NACIONALES 2022

21 al 25 Septiembre del 2022

Las decisiones de los Jueces son INAPELABLES.



1. En caso de que alguna protesta **DISTINTA A LAS DECISIONES DE LOS JUECES**, estas deberán ser hechas por escrito únicamente A TRAVES DEL DELEGADO de su Asociación y depositando la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00100 M.N.) dirigida al Comité Organizador en un plazo no mayor de dos horas de que se origine el motivo de la protesta.
2. Los tiempos de las rutinas se ajustarán a lo establecido por la FEMEPASHIDI, A. C. y a la página Web de la I.S.U. sobre el Sistema de Jueceo.
3. En este evento podrán participar los Patinadores Mexicanos Amateurs convocados de acuerdo por la Carta Olímpica y que se encuentren debidamente afiliados a las Asociaciones, Grupos de Patinaje Artístico Sobre Hielo y Deportes de Invierno y que se encuentren debidamente afiliados a la FEMEPASHIDI, A. C. que se encuentren al corriente en sus obligaciones y cuotas de Afiliación 2022 y extranjeros miembros ISU con carta de autorización de su federación.
4. Todos los Competidores deberán estar **EN EL SITIO DE LA COMPETENCIA TREINTA MINUTOS** antes del inicio de su competencia. De no ser así, quedara automáticamente descalificado. El Comité Organizador se reserva el derecho de adelantar el evento hasta un máximo de TREINTA minutos sin previo aviso. **ES OBLIGATORIO PASAR LISTA CON LA PERSONA ENCARGADA QUE ESTE EN LA DA AL LLEGAR A LA PISTA.**





5. Todos los competidores, entrenadores, oficiales y acompañantes se registrarán por los Estatutos, Reglamentos, código de ética y Categorías 2022 de la FEMEPASHIDI, de la I.S.U. y por estas regulaciones.

6. Está totalmente prohibido el acceso a los acompañantes a las áreas destinadas para competidores/competidoras a excepción de su entrenador/a debidamente acreditado y únicamente en el momento que este compitiendo su alumno/a.

7. Los lugares que ocuparán los competidores para su presentación, serán sorteados por computadora.

8. Los Competidores deberán entregar al Comité Organizador en el momento de su registro **EN FORMATO MP3 UNICAMENTE** (USB), DEBIENDO LLEVAR UNICAMENTE LOS SIGUIENTES DATOS:

- Nombre del competidor
- Nivel
- Categoría
- Asociación
- Especificando claramente si se trata de programa corto o programa libre en su caso.

9. El vestuario deberá ser discreto y decoroso, sin exceso de **NUDE** y sin agregados teatrales.

10. CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA. Es responsabilidad de cada Competidor, Entrenador, Padre de Familia y/o Familiares, Amigos y Acompañantes, cumplir fielmente con las reglas estipuladas y ser ejemplo de gran honradez, comportamiento y VERDADERA ETICA DEPORTIVA en todas sus relaciones con los demás. ASI MISMO TODO PARTICIPANTE EN ESTE EVENTO DEBERA APEGARSE AL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA QUE ESTA VIGENTE EN LA ISU (INTERNATIONAL SKATING UNION)





UN COMPETIDOR, PADRE DE FAMILIA, AMIGOS, FAMILIARES, ACOMPAÑANTES, SOCIOS DE LAS PISTAS, ENTRENADORES, FAMILIARES DE ENTRENADORES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE EXPRESE DE MANERA INAPROPIADA SOBRE LOS DIRECTIVOS, OFICIALES O SOBRE LAS CALIFICACIONES DE LOS JUECES SERA SUSPENDIDO Y EXPULSADO DE LAS COMPETENCIAS.



Los asuntos no previstos por el presente reglamento serán resueltos conjuntamente por la FEMEPASHIDI, A.C. y el Comité Organizador.

Naucalpan de Juárez, Agosto 2022

